MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO **Nº 001666**

LA PLATA, 09 MAY 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061–1191753/2022, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la adquisición de artículos de limpieza, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante Solicitud de Pedido Nro. 630/2022, obrante a fs. 4/5; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 32/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma PAHIMA S.R.L, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO CON 00/100 ($2.654.008,00).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma CARMAR DISTRIBUIDORA Y PAÑALERA, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 38/100 ($2.650.680,38).

Firma que no cotiza en esta oportunidad: ZAFFARONI GERMAN ESTEBAN.

Que la firma CARMAR DISTRIBUIDORA Y PAÑALERA desliza un error en la suma total y donde dice PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 38/100 ($2.650.680,38), debería decir PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 80/100 ($2.650.678,80).

Que de la propuesta presentada por la firma: CARMAR DISTRIBUIDORA Y PAÑALERA para los ítems 1/14, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 80/100 ($2.650.678,80), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 32/2022, efectuado con fecha de apertura 04 de Mayo del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:
CARMAR DISTRIBUIDORA Y PAÑALERA: ítems 1/14, por menor precio, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 80/100 ($2.650.678,80).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 12 SECRETARIA DE CULTURA – Jurisdicción 1110111000 SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura
y Educación
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata